



# Discrepan Presidenta y la Corte por recursos al PJJ

Mandataria acusa a ministros de pedir más presupuesto, pero mantener sus prestaciones, y señala a Norma Piña de ir contra comicios; **se han bajado sueldos de altos funcionarios, revira SCJN**



La Mandataria federal apuntó que los recursos del Poder Judicial sí alcanzan, pero señaló a los ministros de la Suprema Corte de no bajar sus prestaciones.


**EDUARDO DINA, PEDRO VILLA  
Y CAÑA Y MANUEL ESPINO**

Enviado y reporteros

—nacion@eluniversal.com.mx

**Acapulco, Gro.**— Los recursos asignados al Poder Judicial motivaron nuevamente una disputa entre la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ayer, desde Acapulco, la Mandataria federal señaló que los ministros no se bajan sus prestaciones y acusó que la ministra presidenta, Norma Piña, y algunos ministros están buscando evitar que se lleve a cabo la elección del Poder Judicial, pero aseguró que no hay argumento para seguir en contra de ésta.

Más tarde, la SCJN respondió a la Presidenta mediante una ficha informativa en la que se señaló que el pleno de ministros aprobó reducir en 50% su remuneración antes de presentar su proyecto de presupuesto para 2025.

Además, estableció que se disminuyó la remuneración de 330 servidores públicos de alto nivel para adecuarla a lo establecido en la Constitución; ello, sin afectar al personal operativo ni en sus remuneraciones ni en sus prestaciones.

**Expresan diferencias por reunión**

En la conferencia mañanera desde Acapulco, Guerrero, la Mandataria federal afirmó que el encuentro que solicitaron los ministros con la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, y con Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, fue con el objetivo de pedir más presupuesto.

Desde la Octava Región Naval, Claudia Sheinbaum aseguró que sí alcanza el presupuesto que tiene la Corte, pero los ministros no se bajan sus prestaciones.

“La Corte, una vez más —o la presidenta de la Corte y algunos ministros—, está actuando en

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Presidenta de México

**“Siguen la presidenta de la Corte y algunos ministros utilizando el espacio que tienen para evitar que se dé la elección al Poder Judicial”**

contra de la reforma, que fue decidida por el pueblo de México, aprobada de acuerdo a la Constitución para su modificación (...) La Corte está buscando, o sea, siguen la presidenta de la Corte y algunos ministros utilizando el espacio que tienen para evitar que se dé la elección al Poder Judicial, han hecho tres acciones en contra de la reforma constitucional.

“No hay explicación para lo que está haciendo la Corte. Entonces, piden ellos la reunión para pedir más presupuesto, ese fue el objetivo de la reunión, pedirle a la secretaria de Gobernación y a la consejera jurídica más presupuesto porque no les alcanza para cubrir a los trabajadores de la Corte. ¡Claro que les alcanza! Nada más que ellos se bajen sus prestaciones. No hay argumento para seguir en contra de la elección”.

La Presidenta señaló que con el paro del Comité del Poder Judicial se está afectando a 3 mil personas que se inscribieron al proceso para participar en la elección.

Comentó que instruyó a Rosa Icela Rodríguez y Ernestina Godoy para que se pongan en contacto con el

Senado “para ver de qué manera no se afectan los derechos de las personas que se inscribieron [al proceso electoral] en el Poder Judicial”.

Al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación respondió que se solicitó la ampliación presupuestal para la salvaguarda de derecho de los trabajadores.

“El 5 de diciembre comparecieron ante la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados representantes de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal para exponer el impacto negativo que tendría una reducción presupuestal severa en el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, en particular, en términos del artículo décimo transitorio de la Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial.

“No obstante, la Cámara de Diputados determinó efectuar recortes drásticos al presupuesto solicitado por el P.J.F. Por ello, en diciembre de 2024, la ministra presidenta planteó a la secretaria de Gobernación analizar una posible ampliación presupuestal con el objetivo de no afectar derechos de los trabajadores del P.J.F”, señaló.

Aclaró que la aprobación y ejercicio del presupuesto de la Corte y de la Judicatura Federal son procesos independientes uno del otro.

“Por ello, las medidas de ajuste y posibles afectaciones en uno y otro órgano son distintas, lo que se explicó ampliamente y con detalle a la secretaria de Gobernación y a la consejera jurídica.

“Derivado de ello, se acordó establecer una mesa de trabajo técnica con la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Gobernación para analizar las implicaciones de los ajustes derivados del recorte presupuestal”, refirió. ●